

**HECHO ESENCIAL
CCAF Los Héroes
Inscripción en el Registro de Valores N° 1.009**

Santiago, 6 de marzo de 2026

N° 132 - 2026

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial colocación de bono corporativo.

De nuestra consideración:

Encontrándome debidamente facultado al efecto y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, por la presente comunico a usted, en carácter de hecho esencial respecto de Caja de Compensación de Asignación Familiar Los Héroes (en adelante “CCAF Los Héroes”), la siguiente información:

Con fecha de ayer, 5 de marzo de 2026, CCAF Los Héroes colocó en el mercado financiero un bono corporativo emitido con cargo a la línea de bonos a 10 años de la entidad, inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 29 de septiembre de 2022, bajo el N° 1.119, cuyas características principales son las siguientes:

Bono Serie AA (BHERAA0123)

- Monto Colocado: UF 450.000
- Tasa de Carátula: UF + 5,50%
- Tasa de Colocación: UF + 2,80%
- Amortización: semestral en cuotas iguales, a partir del 20 de julio de 2026
- Pago de Intereses: semestralmente
- Vencimiento: 20 de enero de 2029
- Clasificación de Riesgo: AA (ICR Chile) AA- (Humphreys)

Los fondos provenientes de la colocación del bono serie AA, se destinarán principalmente al financiamiento de colocaciones de crédito social y al refinanciamiento de pasivos.



Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

C.C.A.F. LOS HÉROES

Gerente General

IVR/DBN/AVL
cc.: Archivo
Fiscalía
División de Planificación y Finanzas
Contraloría - Subgerencia de Cumplimiento